

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO CIUDAD BOLÍVAR

ACTA No. 02 de 2025

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 09 de mayo 2025
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Plataforma Teams
TEMA: Plan de Acción 2025

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Palabras del Presidente del Consejo Local de Gobierno, Ingeniero Diego Arley Arenas Manrique.
3. Presentación de las acciones adelantadas por la alcaldía local y los delegados de las entidades citadas (Cada entidad tendrá 10 minutos para su intervención)
4. Intervenciones de los asistentes para el logro de la articulación interinstitucional y cumplimiento de las metas planteadas para cada tema.
5. Proposiciones y varios
6. Cierre.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Diego Arley Arenas Manrique	Alcalde Local	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Teniente coronel Germán Gómez Hoyos	Comandante de la Estación de Policía 19 - Localidad Ciudad Bolívar	Décima Novena Estación de Policía		X
Claudia Stella Ortiz Buitrago	Profesional Especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Yohana Andrea Cruz	Contratista de Apoyo al Despacho	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X
Jairo Cárdenas	Contratista de Apoyo al Despacho en Temas de Seguridad	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Sergio Paez	Contratista de Apoyo al Despacho.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X
Nelson Mauricio Hernández Velasquez	Contratista de Apoyo al Despacho en Temas de Infraestructura	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Alex Hernando Castro Peña	Contratista de Apoyo al Despacho en Temas Ambientales	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Claudia Stella Ortiz Buitrago	Profesional Especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local ALCB	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ENTIDADES CITADAS CON CARÁCTER PERMANENTE:

	ENTIDAD	Asistió SI / NO
1	Secretaria General De La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.	NO
2	Departamento Administrativo Del Espacio Público - DADEP	NO
3	Secretaría Distrital De La Mujer	SI
4	Contraloría Local	NO
5	Decima Novena Estación De Policía	SI
6	Personería Local	NO
7	Aguas De Bogotá S.A. ESP	NO
8	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá - EAAB	SI
9	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos - UAESP	SI
10	Caja De Vivienda Popular	SI
11	Secretaria Distrital De Hábitat	NO
12	Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S. A	SI
13	Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial - UMV	NO
14	Instituto De Desarrollo Urbano - IDU	SI
15	Secretaria Distrital De Movilidad	SI
16	Jardín Botánico De Bogotá José Celestino Mutis	NO
17	Instituto Distrital Para La Gestión Del Riesgo Y Cambio Climático - IDIGER	SI
18	Instituto Distrital Para La Protección Y Bienestar Animal - IDPYBA	SI
19	Secretaria Distrital De Ambiente	SI
20	Instituto Distrital De Las Artes - IDARTES	NO
21	Secretaria Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte	SI
22	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - IDIPRON	NO
23	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	NO
24	Secretaría Distrital De Integración Social - SDIS	SI
25	Secretaria Distrital De Salud	SI

	ENTIDAD	Asistió SI / NO
26	Agencia Distrital Para La Educación Superior, La Ciencia Y La Tecnología- ATENEA	NO
27	Secretaria De Educación Distrital - SED	NO
28	Instituto Distrital De Turismo – IDT	SI
29	Instituto Para La Economía Social - IPES	SI
30	Secretaria Distrital De Desarrollo Económico	NO
31	Secretaria Distrital De Planeación	NO
32	Instituto Distrital De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	SI
33	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	NO
34	Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDR	SI

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA SESIÓN:

Siendo las 9.35 am del viernes 9 de mayo de 2025 se da inicio a la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar para la vigencia 2025. La secretaria técnica del Consejo da la bienvenida a los asistentes y pone en conocimiento de estos el orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se realiza el respectivo llamado a lista para la verificación de asistencia encontrándose presentes 18 delegados de las 34 entidades distritales citadas, contándose con quórum decisorio para el desarrollo de la sesión.

Hace parte de la presente acta el listado de asistencia diligenciado por los asistentes a la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno para la vigencia 2025, a través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/QTtFA7ijLP?origin=lprLink>

2. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO.

El Ingeniero Diego Arley Arenas Manrique, como alcalde local y presidente de la instancia, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno de 2025, agradeciendo su asistencia y el trabajo que adelantan en la localidad cada una de las entidades que representan.

Por otra parte, se permite aclarar a los delegados que las citaciones a la sesión extraordinaria se realizaron con anticipación a fin de garantizar la asistencia de todas las entidades para la formulación del plan de acción 2025; permitiéndose invitar a los delegados a continuar trabajando interinstitucionalmente con el fin de alcanzar logros que impacten positivamente el territorio, señalando que hasta el momento han obtenido avances diferentes temas gracias al trabajo articulado con las diferentes secretarías, el cual espera que se siga fortaleciendo.

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL Y LOS DELEGADOS DE LAS ENTIDADES CITADAS

Una vez finalizada la intervención del presidente de la instancia, la secretaria técnica procede con el orden del día y recuerda a los asistentes a los delegados los temas priorizados por el Alcalde Local para el plan de acción de la presente vigencia; los cuales fueron aprobados por la plenaria en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2025.

- a) **Seguridad y Convivencia**
- b) **Vías en la localidad e Infraestructura Local.**
- c) **Protección y Bienestar Animal**

Una vez mencionados los temas, menciona que el objetivo de la sesión es formular las acciones a desarrollarse para cada una de los temas aprobados y procede a dar inicio a las intervenciones de cada uno de los responsables de dichos temas en la Alcaldía Local:

A. OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA ALCB, TEMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El contratista de apoyo al despacho en temas de seguridad inicia indicando que el trabajo del área se ha visto un poco truncado debido a la falta de apoyo institucional de las diferentes entidades en los diferentes espacios en los que comunidad ha realizado denuncias como en la zona rural, en el sector de Madelena, San Francisco, El Lucero y otros espacios donde se encuentran novedades de espacio público y que requieren de protocolos efectivos y el diagnóstico pericial para llevar a término procedimientos judiciales junto a la Policía Nacional; en este sentido, menciona la necesidad de articularse en una mesa de trabajo con las diferentes entidades para poder subsanar lo anteriormente mencionado y mejorar el trámite y procedimiento de problemáticas relacionadas con la extensión de la actividad económica, vendedores informales y temas de microtráfico que se convierten en el origen de disputas por el control del territorio.

Continúa su intervención presentando el plan estratégico de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local, el cual se basa en cuatro líneas de acción que para su desarrollo requieren de la articulación de la Alcaldía Local con varias instituciones del orden distrital y nacional; a continuación se enlistan las líneas de acción sobre las que se funda el plan estratégico de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local:

- 1) **Prevención.**
- 2) **Operativos y Monitoreo**
- 3) **Reacción**
- 4) **Articulación**

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

4 LÍNEAS DE ACCIÓN

Gestión
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Stand Juiciosos
- Plan Bici usuarios.
- Plan Prevención al Hurto.
- Campañas sensibilización para la sana convivencia

LÍNEA DE
ACCIÓN N° 1
PREVENCIÓN

LÍNEA DE
ACCIÓN N° 2
OPERATIVOS Y
MONITOREO

- Acompañamiento IVC Establecimientos de Comercio.
- Patrullajes Mixtos.
- Ocupaciones Ilegales
- Recuperación de espacio público (cambuches)

LÍNEA DE
ACCIÓN N° 4
REACCIÓN

LÍNEA DE
ACCIÓN N° 3
ARTICULACIÓN

- Alteración de Orden Público
- Atención a Emergencias

- Seguridad y Convivencia.
- Ambientales.
- Oferta Institucional

BOGOTÁ

Durante su presentación indica que se tienen puntos específicos dentro de las líneas de trabajo preventiva y operativa; en este sentido, menciona que en la línea preventiva se ha trabajado de la mano con la Policía Nacional, el equipo de Transmilenio en el Sistema Integrado de Transporte SITP y paraderos, donde también han contado con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ.

En la línea de acción operativa y de monitoreo se han realizado diferentes articulaciones antes y durante las actividades de Inspección, Vigilancia y Control IVC lo que ha permitido llevar a buenos términos la misionalidad de la Alcaldía Local en temas de seguridad y prevención.

Por otra parte, menciona que se han fortalecido los entornos escolares con acompañamiento interno y externo donde se hace el abordaje territorial de forma integral con las diferentes entidades y ofertas institucionales apoyados del área de ambiente, gestión policiva, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ y los equipos territoriales con los cuales se acude a los lugares donde se presentan novedades para armonizar y acudir a la denuncia ciudadana por parte de la comunidad estudiantil y la comunidad en general del contexto de los diferentes planteles educativos; adicionalmente, menciona que se han implementado patrullajes mixtos en diferentes horarios y zonas de la localidad tanto urbanos como rurales, de igual manera se trabaja de la mano de las alcaldías locales de Tunjuelito, Usme y Bosa en temas ambientales y la zona fronteriza con Soacha.

Una vez finalizada la presentación del representante de la Alcaldía Local se dio paso a las intervenciones de los delegados de las entidades distritales para que se pronunciaran frente al tema de seguridad y convivencia.

La delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer –SDMJ menciona que se ha venido haciendo un trabajo articulado junto a la oficina de seguridad y convivencia de la ALCB, sin embargo, le llama la atención que el profesional de despacho no hiciera referencia al tema de prevención de violencias contra las mujeres, ante lo cual el profesional de la alcaldía local indica que efectivamente se ha realizado un trabajo interinstitucional donde se abordan temas de prevención en diferentes espacios y de la misma manera se ha prestado acompañamiento y abordaje de forma integral con el equipo psicosocial en casos de agresión física y de acciones que atentan contra la vida y la integridad de las mujeres; de igual manera indica que se ha trabajado junto a la referente en los Consejos de Seguridad, el equipo de participación, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ y especialmente con la línea púrpura y la Policía Metropolitana de Bogotá.

Continuando con su intervención la delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer –SDMJ hace precisión que, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno, la entidad que representa había solicitado tenerles en cuenta en las líneas de prevención y articulación ya que las consideran de relevancia para el cumplimiento de las metas institucionales y la garantía de los derechos de las mujeres.

La delegada de Transmilenio precisa que en articulación con el centro local de movilidad apoyan las líneas de acción y prevención con actividades lúdico -pedagógicas como es el plan aula con el equipo de TransMiChiquis, y con la dirección técnica de seguridad, equipo de gestores de convivencia y operadores de zona en temas de seguridad vial tanto en entornos escolares, como en vía para prevención del riesgo y percepción.

B. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCB. – TEMAS: VÍAS EN LA LOCALIDAD E INFRAESTRUCTURA LOCAL.

El contratista de apoyo al despacho en temas de infraestructura inicia su intervención indicando que en el momento se encuentran realizando la formulación de los procesos relacionados con malla vial, espacio público, mitigación, salones comunales, parques, viviendas rurales y algunos elementos adicionales como convenios a ejecutar.

Dentro de las formulaciones a ejecutar se van a realizar obras de intervención o adecuación de mantenimiento correctivo en los jardines infantiles de Mochuelo y Arborizadora Alta, la Casa de la Juventud en Paraíso y en el Centro Crecer bajo una licitación pública del orden de 1.600 millones de pesos aproximadamente con una interventoría de 160 millones de pesos aproximadamente.

En el caso de las obras de construcción de espacio público se va a llevar a cabo en arreglo de barandas, andenes, locales, plazoletas, entre otras, en la UPL Arborizadora Alta y UPL El Lucero. Bajo licitación pública de 4.276 millones de pesos aproximadamente, con una interventoría del 10%.

Como uno de los proyectos más importantes se ejecutará al precio unitario sin fórmula de reajuste a monto agotable, la actualización y complementación de ajustes de estudios y diseños, junto con la construcción de vías e infraestructura, donde se intervendrán aproximadamente 62 segmentos viales que se han establecido como prioritarios cumpliendo entre el 30% y el 47% de la meta en el tema de intervenciones viales, bajo una licitación pública de 19.159 millones en un plazo de ejecución de 15 meses, interventoría del 10% con un mes más de cierre; proceso que se surtirá a la modalidad de concurso de méritos.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCION	LUGAR EJECUCION	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO
EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE SERVICIOS SOCIALES (JARDINES INFANTILES, CENTROS CRECER, CASA DE JUVENTUD Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO), A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ.D.C	\$ 1.583.000.000,00	6 MESES	JARDIN INFANTIL MOCHUELO JARDIN INFANTIL ARBORIZADORA ALTA CDC ARBORIZADORA ALTA CASA DE JUVENTUD PARAISO CENTRO CRECER	LICITACION PUBLICA	OBRA
REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS ORIENTADAS A LA PRIMERA INFANCIA (JARDINES INFANTILES) UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ.D.C	\$ 158.997.000,00	7 MESES	MOCHUELO JARDIN INFANTIL ARBORIZADORA ALTA CDC ARBORIZADORA ALTA CASA DE JUVENTUD PARAISO CENTRO CRECER VISTA HERMOSA	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	\$ 4.276.800.000,00	10 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	LICITACION PUBLICA	OBRA

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCION	LUGAR EJECUCION	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO
INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN, EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	\$ 475.200.000,00	10 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, JUNTO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ASOCIADA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	\$ 19.159.046.848,00	15 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	LICITACION PUBLICA	OBRA
INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, JUNTO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ASOCIADA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	\$ 2.165.953.152,00	16 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA

Menciona que en este momento se adelanta un trabajo con actores sociales y juntas de acción comunal con el objetivo de desarrollar proyectos de construcción de placa huella en zonas rurales de cultivo y de difícil acceso, en este momento

se está buscando la mejor manera de ejecutar dichos proyectos, y que los mismos se encuentren enmarcados dentro de lo dispuesto por la normatividad vigente, puesto que la localidad cuenta con un 75% de zona rural, la cual provee gran cantidad de insumos agrícolas, lácteos y cárnicos.

El proceso de adaptación al cambio climático tiene el objetivo de mejorar y aumentar las condiciones ambientales y mejorarlas dentro del entorno de la localidad; en el caso de realizar el mantenimiento preventivo y o correctivo de obras de mitigación a monto agotable por sistema de precios unitarios fijos de reajuste para la reducción del riesgo. Están en este la interventoría y está la construcción.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCION	LUGAR EJECUCION	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO
COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES ENTRE LAS PARTES PARA EJECUTAR Y PONER EN MARCHA UN PROYECTO QUE PERMITA REALIZAR MEJORAMIENTO DE LA VIAS EN LA ZONA RURAL CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS,	\$ 900.000.000,00	10 MESES	UPL CUENCA DEL TUNJUELO	CONVENIO	OBRA
REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS A OBRAS DE MITIGACIÓN A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	\$ 1.465.077.825,00	4 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	LICITACION PUBLICA	OBRA
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS A OBRAS DE MITIGACIÓN A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR D.C	\$ 146.507.782,00	4 MESES 15 DIAS	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA

La forma en la que fue desarrollada y construida la localidad ocasiona que temas como: deslizamientos, movimientos de remoción en masa, filtraciones, movimientos de suelos, entre otros sean frecuentes, y que las entidades encargadas de temas de riesgo tengan que programar acciones permanentes en el territorio; lo que favorece la recepción de gran cantidad de solicitudes para que se ejecuten acciones en este sentido.

Considerando esta situación, se proyectaron 667 millones de pesos con un plazo de ejecución de cuatro meses para estudios de la zona y puntos necesarios para realizar este tipo de intervenciones, este proceso se hará a través de concurso de méritos y actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños.

Frente al tema relacionado con las redes de proximidad y la red de parques y dotaciones de parques que están cerca de la localidad o dentro de la localidad, se hace un llamado a las entidades para dar celeridad a las solicitudes presentadas por la alcaldía local, puesto que hay algunas solicitudes que han demorado demasiado tiempo sin obtener respuesta; ante esto, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD menciona que es clave la articulación para el

tema de mantenimientos de algunos parques que les pertenecen y que la Alcaldía Local no puede intervenir, en este sentido, se hace la solicitud para que el llamado sea más asertivo y se atiendan en menor tiempo las solicitudes relacionadas con el tema, ya que se tienen programados recursos del orden de 1.230 millones de pesos, para la intervención de parques de bolsillo, de cercanía y los priorizados por el Instituto de Recreación y Deporte – IDR.

El líder de la oficina de infraestructura menciona que este tema de redes de proximidad en los parques de la localidad reviste bastante importancia para la administración, razón por la cual ya se tienen definidos los puntos a priorizar y se han programado recursos del orden de los 1.880 millones de pesos.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCION	LUGAR EJECUCION	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	\$ 667.000.000,00	4 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TENDRÁ POR OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	\$ 70.000.000,00	5 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 1.230.203.516,00	7 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	LICITACION PUBLICA	OBRA
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, DEL PARQUE VECINAL Y/O DE BOLSILLO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	\$ 123.020.352,00	8 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCION	LUGAR EJECUCION	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE CONSTRUCCION Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 1.888.200.000,00	8 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	LICITACION PUBLICA	OBRA
REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE CONSTRUCCION Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA	\$ 209.800.000,00	9 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN AUDIOVISUAL Y DE CONFERENCIA QUE ABARQUE LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C	\$ 500.000.000,00	2 MESES	ACALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LAS ADECUACIONES Y LAS MEJoras DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL, LA JUNTA DE ADMINISTRADORA LOCAL, LA GALERÍA EL PERDOMO, SEDE METROSUR Y LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	\$ 628.159.619,00	6 MESES	ALCALDÍA LOCAL, LA JUNTA DE ADMINISTRADORA LOCAL, LA GALERÍA EL PERDOMO, SEDE METROSUR Y LA CASA DE LA CULTURA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	OBRA

Otro tema relevante para la alcaldía local es el de salones comunales, frente al cual se han tenido bastantes inconvenientes puesto que gran parte de estas estructuras no cumplen con los requisitos exigidos por las entidades distritales para su intervención y dotación; en este sentido, las entidades competentes, como el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, mencionan que los predios establecidos cuentan con un dueño o están en proceso de solicitud para liberarlos y volverlos públicos para que puedan ser intervenidos.

En este sentido, es importante mencionar que la alcaldía local tiene identificados aproximadamente 250 salones comunales, de los cuales menos de la mitad cumple con los requisitos establecidos para su intervención, en este sentido, se encuentra en etapa de formulación el proceso para el mantenimiento de los salones comunales que cumplen con las condiciones requeridas, y actualmente se adelanta la intervención de 15 de ellos.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCION	LUGAR EJECUCION	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO
PRESTAR EL SERVICIO PARA CABLEADO ESTRUCTURADO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS, TRASLADO Y/O REUBICACIÓN DE PUNTOS DE RED, VOZ Y DATOS, RED ELÉCTRICA NORMAL, REGULADA Y ACOMETIDAS A TIERRA; TODOS DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS, PLANIFICADOS, CONFIGURADOS Y CERTIFICADOS A LA RED EXISTENTE EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.	\$ 270.840.347,00	3 MESES	ACALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS
EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTÁ D.C.", A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	\$ 625.000.000,00	5 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	OBRA
CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y EXPEDICION DE LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALON COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 320.000.000,00	10 MESES	UPL ARBORIZADORA UPL LUCERO	CONCURSO DE MERITOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOTAL FORMULACIONES	\$ 36.862.806.441,00				

El contratista de apoyo al despacho en temas de infraestructura finaliza su intervención indicando que todos los procesos anteriormente socializados se encuentran en etapa de contratación, en el área de asistencia técnica, estructurados y enviados desde el área de infraestructura, actualmente se están realizando las correcciones y ajustes respectivos para ser enviados a la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, para poder adelantar la ejecución en el menor tiempo, de acuerdo a las indicaciones del Alcalde Local Diego Arenas. El total de formulaciones de la vigencia 2025 corresponden a un total de 36.863 millones de pesos aproximadamente.

En relación a lo proyectado en temas de infraestructura el Alcalde Local Diego Arenas hace la acotación que se ha realizado junto al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y

Mantenimiento Vial – UAERMV, Secretaria Distrital del Hábitat – SDHT y Caja de Vivienda Popular – CVP, un estado general de la localidad con el fin de priorizar las intervenciones por cada una de las entidades, con el objetivo de dar cumplimiento a lo indicado por el Alcalde Mayor respecto a cierres barriales y finalmente hacer intervenciones conjuntas en cada uno de los sectores, incluso desde ya se está programando 2025, 2026 y 2027 para que cada una de las intervenciones sean conjuntas y poder realizar dichos cierres. Indica además que es importante realizar una mesa de trabajo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, teniendo en cuenta que se han tenido inconvenientes con acciones populares que no se han podido solucionar, emergencias que están desde el año pasado y no se han logrado llegar a acuerdos, también se tienen estudios y diseños, muchas obras pendientes por hacer pero ha sido difícil alcanzar el nivel de articulación requerido para ejecutarlas

La gerente de la zona 4 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB interviene mencionando que le parece importante alcanzar un alto nivel de coordinación que permita que al interior de los proyectos de rehabilitación o construcción de vías que viene adelantando la alcaldía local, se tengan en cuenta las redes existentes o proyectadas de acueducto y alcantarillado contempladas en esos segmentos viales; en este sentido, solicita que la alcaldía local comparta los CIV en los que se piensa intervenir, la programación y si se tuvieron en cuenta e hicieron un diagnóstico de las redes dentro del proyecto.

El Alcalde Local Diego Arenas responde a la gerente de la zona 4 que todas las vías se hacen con recuperación de redes, ya que la localidad de Ciudad Bolívar, en su 90 - 95% fue desarrollada de manera informal y ningún barrio cuenta con redes actualizadas de alcantarillado, estas redes se reemplazan, junto con los pozos y las cajas ya que también se hace arreglo de andenes, constituyéndose en una intervención integral.

Con respecto a los diseños hidráulicos la gerente de la zona 4 del Acueducto solicita que les hagan llegar dichos diseños antes del proceso de contratación para brindar una “no objeción” e incluir en las licitaciones el cumplimiento de la normatividad de la EAAB para que no se entreguen elementos que no estén acordes con la normatividad de la empresa.

A lo anterior el Alcalde Local Diego Arenas indica que dicho trámite se hace con el Acueducto y se les hace entrega del diseño, pero se han tenido muchas consultas ciudadanas, porque finalmente casi ninguna de estas redes se recibe por parte de la entidad. Es necesario convocar a una mesa de trabajo para aclarar que por parte de la alcaldía local no se hacen diseños completos de redes, solamente se reemplazan las existentes cumpliendo la norma.

Acotando a lo anterior, la gerente de la zona 4 del Acueducto señala que es importante instaurar conversaciones antes del proceso licitatorio, no después de que estén construidas las redes cuando ya la Alcaldía tenga un problema contractual y el Acueducto cuente con un problema para recibir la redes.

Para complementar el tema de las vías, el contratista de apoyo al despacho en temas de infraestructura menciona los contratistas siempre hacen las solicitudes al Acueducto de los permisos para la intervención de redes húmedas, de alcantarillado y Acueducto y esto tarda bastante, así que se solicita gestionar los procesos y respuestas con mayor celeridad, dejando claro que Alcaldía Local hace los reemplazos de la tubería de acuerdo a las características establecidas por los contratistas en cada uno de los diseños que hacen, se realiza siempre desde el área de intervención e infraestructura verificación de la tubería y las redes, de igual manera se requiere contar con el apoyo de Acueducto

desde las diferentes áreas para poder tener una respuesta más rápida por parte de la entidad con el ánimo de que en momento dado no se lleguen a tener inconvenientes a la hora de formular y a la hora de recibir.

La gerente de la zona 4 del Acueducto reitera su disposición de articulación para la primera mesa de trabajo de cara a antes de que salgan las licitaciones, poderle dar una mirada algunos temas, así mismo indica que cada vez que haya algún inconveniente o demora ella queda prestada a brindar ayuda para agilizar los procesos.

La delegada y gestora local para Ciudad Bolívar del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER indica que su entidad presta total colaboración a los procesos que se la Alcaldía Local, se indicando que desde la entidad se brinda la asistencia técnica en lo que corresponde al componente conocimiento del riesgo, sin embargo como IDIGER no se tiene competencia en lo que corresponde al diseño, estructuración o construcción de vías, indica que ellos se rigen bajo el decreto 173 del 2014, el cual establece que el IDIGER es la autoridad técnica en temas de gestión de riesgos, sin embargo, se brinda solo una asistencia técnica y/o se elaboran soportes técnicos que dan a conocer o brindan información relevante para determinar en el marco del plan de ordenamiento territorial, los sectores que presentan zonificaciones de amenaza y riesgo en la localidad. Adicionalmente, menciona que por parte de la entidad se ha realizado la articulación con el área de infraestructura, y se han hecho previamente visitas técnicas y una mesa de trabajo. Con respecto a los recursos de vías indica que la entidad no tiene dicha competencia, sin embargo, se cuenta con un recurso que está enmarcado en el FONDIGER, fondo cuya secretaria técnica viene siendo ejercida por el director Guillermo Escobar, quien define la metodología establecida para hacer la solicitud de recursos ante dicha instancia y revisar si pueden ser aprobadas.

Adicionalmente, indica que, por la temporada de lluvias y activación de fenómenos amenazantes en la localidad con el equipo de gestión de riesgos, se ha realizado el monitoreo constante a los territorios requeridos, para establecer las alertas y generar la articulación necesaria para poder desarrollar las acciones a realizarse.

El Alcalde Local, Doctor Diego Arenas, indica que principalmente son las obras de mitigación, algunas por pérdida bancada de vías y otras por deslizamientos en algunas laderas; sin embargo, el tema más preocupante son las acciones populares, las cuales ya tienen fallos por parte de jueces o de tribunales y no se ha podido llegar a consensos para dar cumplimiento a los fallos proferidos, particularmente en dos casos: Jerusalén Canteras, Santa Rosita de las Vegas, la vía rural hacia el Páramo de Sumapaz, donde también se tiene una intervención pendiente y no se ha logrado llegar a acuerdos y llegan oficios por parte de la comunidad, de los ediles, de los concejales a los cuales el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha contestado que son competencia del Fondo de Desarrollo Local puntualmente en las obras de mitigaciones pendientes por hacer en la localidad.

La delegada y gestora local para Ciudad Bolívar del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER confirma que efectivamente Santa Rosita de las Vegas es una acción popular, sin embargo indica que como entidad tienen limitaciones que no permiten desarrollar ciertas acciones sin la viabilidad previa y la misma situación se va a presentar en Jerusalén Canteras ya que no se puede intervenir si no se tiene la claridad predial para desarrollar las acciones en los territorios, desde la entidad ya se realizó una visita con el equipo de infraestructura en Santa Rosita Las Vegas, estuvo el equipo técnico y el equipo jurídico, y se estaba en la formulación para poder subir la información al SECOP, cuando se identificó que había información que no estaba enmarcada en el saneamiento predial del territorio, pero a pesar de lo que diga el juez, como entidades del Estado se debe tener un blindaje jurídico para poder desarrollar

este tipo de intervenciones por esto ha sido la demora en el caso de Jerusalén Canteras y efectivamente. Así mismo indica que la Vía Santa Bárbara es un procedimiento que está en proceso de que se liquide los estudios y diseños, se está en ese proceso con la Alcaldía Local a lo cual se le ha realizado seguimiento con el ingeniero, pero hasta tanto no esté terminado y liquidado esos recursos FONDIGER no se puede arrancar con la formulación de la segunda etapa para hacerle la solicitud de recursos FONDIGER para la construcción de la vía Santa Bárbara. Desde gestión de riesgos se está mirando cómo se activa el plan de manejo de tráfico en ese sector, puesto que ya hemos tenido dos incidentes con vehículos que han caído en ese sector, sin embargo, hasta tanto no se liquide correctamente el contrato, la Alcaldía Local no puede hacer la solicitud de los recursos acorde a los presupuestos establecidos en los estudios y diseños ya contratados. Sin embargo, se reitera las articulaciones necesarias con el área técnica que corresponda para facilitar las acciones e intervenciones en la localidad.

El delegado de Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, indica que elevará la solicitud para que el área de construcciones de la entidad realice acompañamiento en los diferentes espacios priorizados, parques de bolsillo y parques de proximidad y poder establecer comunicación con el área de infraestructura de la Alcaldía Local.

El presidente de la instancia solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD articulación para tener en cuenta la inversión que hay proyectada para los parques que le pertenecen a la entidad como son: Arborizadora Alta, Cerro Seco y Altos de la Estancia y tener presente la intervención a realizar por parte de ellos.

La delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA indica que la entidad queda pendiente en caso de necesitar algún permiso que se requiera con respecto a tala, ocupación de cause u otra acción de su competencia. De igual manera informa que ya realizaron recorrido en Cerro Seco y con el área competente está en proceso la adquisición de unos predios que se encuentran en la zona.

El presidente del Consejo hace énfasis en que se requiere que la autoridad ambiental tome medidas sobre Cerro Seco ya que junto a Carabineros se han hecho detenciones de personas y maquinaria que se encontraban generando deterioro en las canteras, sin embargo, en la última visita de la SDA indicaron que no había afectación y dicho daño es notorio. Así mismo se manifiesta una extracción ilegal de agua que se ha presentado en el barrio el Perdomo para solicitar actuación por parte de la SDA y la EAAB.

Por otra parte, la delegada del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA comunica que desde la entidad se cuenta con un componente desde la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, sobre mantenimiento y cuidado de parques, además se realizan sensibilizaciones a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de animales de compañía enfocadas en el cuidado del espacio público.

La delegada de la EAAB socializa el equipo directivo de la gerencia zona 4 establecida para la Localidad de Ciudad Bolívar y los proyectos en ejecución o diseños vigencia 2025, dentro de los cuales comprende construcción y renovación de las redes locales de Acueducto de los barrios Monterrey (1.2 km de redes de acueducto y 500 metros de alcantarillado fluvial) y San Joaquín del Vaticano (150 metros de redes y 169 metros de alcantarillado fluvial) tiene presupuesto aprobado, con licitación aprobada y se espera iniciar antes de agosto del año en curso.

PROYECTOS EN TRÁMITE DE LICITACIÓN

Objeto:

CONSTRUCCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS: **MONTERREY Y SAN JOAQUÍN DEL VATICANO** DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR UBICADO EN LA ZONA 4 DE LA EAAB-ESP



VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 7.377 millones

METAS

NOMBRE	LOCALIDAD	Acueducto km	Alcantarillado Pluvial km	Alcantarillado Sanitario km
MONTERREY	CIUDAD BOLÍVAR	1.242	0.559	1.671
SAN JOAQUÍN DEL VATICANO	CIUDAD BOLÍVAR	0.150	0.100	0.319

Formulación y maduración: 2024

Inicio de Obra: 2025

La ejecución de estas obras ya tienen un presupuesto apropiado para el año 2025

* Está en proceso de evaluación de ofertas y adjudicación.

Menciona que se encuentra en etapa de diseño el proyecto de renovación de redes para los barrios Sierra Morena II, Candelaria La Nueva, San Francisco y Perdomo Alto, el presupuesto ejecutado del diseño fue de 1.029 millones de pesos en un plazo de seis meses, el presupuesto final de los diseños es de 60.000 millones de pesos, sin embargo, estas obras aún no están priorizadas en el plan de inversiones de la empresa.

PROYECTO DISEÑADO

CONTRATO No. 1-02-34300-1460-2021

Objeto:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS SIERRA MORENA, SIERRA MORENA 2, CANDELARIA LA NUEVA, SAN FRANCISCO Y PERDOMO ALTO EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.

BARRIOS: SIERRA MORENA, SIERRA MORENA 2, CANDELARIA LA NUEVA, SAN FRANCISCO Y PERDOMO ALTO

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL DISEÑO: \$ 1.029 millones

META: 100% de los Diseños

PLAZO: 6 Meses



Formulación y maduración: 2025

Inicio de Obra: 2026

Presupuesto resultado de los diseños: 60.000 millones

La ejecución de estas obras depende de que aprueben la inclusión en el presupuesto de inversión de la EAAB-ESP

FECHA INICIO: 1/04/2022

FECHA TERMINACIÓN: 30/09/2022

Menciona que se cuenta con diseños terminados para redes de acueducto y alcantarillado sanitario y fluvial en los barrios Tesoro, Tesorito, La Playita I sector, Bonanza Sur, San Luis, La Colmena, Tesoro, San Marcos Alto, Santa Viviana, La

Playa II sector y la Carbonera II. El presupuesto ejecutado en los diseños fue de 1.179 millones de pesos, el presupuesto final para las obras es de 50.000 millones de pesos, depende del presupuesto general si quedan en priorización.

PROYECTO DISEÑADO

CONTRATO No. 1-01-34300-1525-2021

Objeto:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN Y COBERTURA DE BARRIOS LEGALIZADOS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.

FASE II GRUPO 2

BARRIOS: TESORO TESORITO, LA PLAYITA I SECTOR, BONANZA SUR, SAN LUIS, LA COLMENA, TESORO, SAN MARCOS ALTO, SANTA VIVIANA, LA PLAYA II SECTOR Y LA CARBONERA II.

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 1.179 millones

META: 100% de los Diseños

PLAZO: 8 Meses

Formulación y maduración: 2025

Inicio de Obra: 2026

Presupuesto resultado de los diseños: 50.000 millones

La ejecución de estas obras depende de que aprueben la inclusión en el presupuesto de inversión de la EAAB-ESP



FECHA INICIO: 26/04/2022

FECHA TERMINACIÓN: 27/12/2022

Indica que, por inconvenientes con el contratista, hay un proyecto que no cumplió con las fechas establecidas el cual buscaba construir redes de acueducto, alcantarillado sanitario y fluvial en los barrios San Luis, Altos de Jalisco y Mirador Paradero, se están adelantado los procesos de incumplimiento y toda vez se definan las acciones legales se puede liberar el presupuesto y establecer nuevamente la contratación de obras sin ejecución.

PROYECTO INCUMPLIDO

CONTRATO No. 1-01-34100-1229-2023

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS: SAN LUIS, ALTOS DE JALISCO, MIRADOR PARADERO, PANORAMA, CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRÉS, QUINDIO, ESPERANZA Y NUEVA SILVANIA UBICADOS EN LA ZONA 4.

BARRIOS: SAN LUIS ALTOS DE JALISCO, MIRADOR PARADERO.

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 1.187 millones

META:

Acueducto: 0,171 km

Pluvial: 0,349 km

Sanitario: 0,549 km

PLAZO: 10 Meses



FECHA INICIO: 10/10/2023

FECHA TERMINACIÓN: 09/08/2024

Contrato incumplido, ejecutado 7.28% y 18% meta física

El presidente de la instancia solicita a la EAAB la realización de una mesa de trabajo para revisar las vías a intervenir, específicamente en el proyecto indicado para el barrio San Joaquín, y así poder entregar el barrio en óptimas condiciones al finalizar las obras, a lo cual el contratista de apoyo al despacho en temas de infraestructura le indica a la delegada que se pueden comunicar directamente con él para concertar dicha mesa de trabajo.

C. OFICINA DE AMBIENTE – TEMA: PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

La representante de la oficina de ambiente de la Alcaldía Local líder operativa junto a médicos veterinarios del área socializan las acciones a desarrollar con respecto a bienestar animal y elecciones para el Consejo Local de Bienestar Animal.

El médico veterinario y coordinador del área de protección y bienestar animal indica que están generando los proyectos de la móvil quirúrgica veterinaria, esterilizaciones y brigadas médicas a nivel local con atención de urgencias veterinarias, la cual su ejecución va avanzada.

Menciona que las esterilizaciones ya se están ejecutando en territorio, atacando puntos rojos evidenciados en la localidad junto a presidentes de las juntas de acción comunal que reportan casos sobre los que se realizan la verificación y se programa la fecha de programación.

Desde el 29 de abril del año en curso se están realizando las convocatorias para la elección de delegados del Consejo Local para la Protección y Bienestar Animal conforme a lo estipulado en el acuerdo, la fecha de cierre se ampliará de 15 a 20 días, y en total serán 10 delegados de 6 sectores incluyendo el área rural y el área urbana. Según el cronograma que sea enviado por el IDPYBA las elecciones se realizarán el 15 de junio 2025.

Por su parte, la delegada del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, menciona que han articulado acciones junto con el referente PYBA de la Alcaldía Local, guiando el proceso del Consejo Local para la Protección y Bienestar Animal; así mismo, indica que la entidad cuenta con la Subdirección de Atención a la Fauna que se encarga del tema de atención a los animales que incluye las esterilizaciones a comunidad de estratos 1,2 y 3 y el equipo CES Captura, Esteriliza y Suelta el cual atiende a animales en estado vulnerable, brigadas, jornadas médico veterinarias para estratos 1, 2 y 3, el área de urgencias veterinarias en la que se atiende animales sin cuidador, equipo Cinantrópicos, escuadrón anti crueldad para animales domésticos y de granja y la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento que guía a la comunidad, equipo de cultura ciudadana que abarca parques, colegios e instituciones, participación ciudadana donde se abarcan consejos locales, red de aliados, voluntariado y Propiedad Horizontal, equipo de regulación que hace seguimiento a los prestadores de servicio con y para animales, paseadores caninos y guarderías. En la localidad se cuenta con el proyecto 1720 que cuenta con el componente de urgencias, brigadas médicas y esterilizaciones.

La subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento añade a lo anterior la articulación realizada con las diferentes entidades presentes en el presente consejo Local de Gobierno para crear una estrategia distrital para atender la problemática de excretas, en la cual consideran importante la participación de la Alcaldía Local ya que por mapeo han identificado dicha problemática. En específico, indican que quieren trabajar con asociaciones y personas rescatistas de animales en la localidad para hacerles un acompañamiento en su labor y garantizar que la misma se realice en debida

forma. Otro tema importante en la localidad es la siniestralidad vial ya que ha habido bastantes reportes, así que se hace llamado a las entidades que tengan injerencia en el tema.

El delegado de la Secretaría Distrital de Salud - SDS indica que desde la entidad se tiene una dimensión del esquema de salud pública relacionada con medio ambiente, con salud ambiental y dentro de esta dimensión está todo lo relacionado con salud animal. Se plantea el modelo Más Bienestar que contempla formulación de un producto, se llama plan local de bienestar, donde se pueden articular estas acciones no solamente desde el ámbito de la salud ambiental, sino de los otros determinantes en salud para poder mejorar el bienestar de los habitantes de la comunidad de Ciudad Bolívar.

Se genera compromiso desde el delegado de la Secretaría Distrital de Salud - SDS con delegada del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA frente al tema de ataques de animales mordedores y establecer rutas de atención a la comunidad respecto al tema en un espacio junto al referente para generar una mejor articulación con los diferentes actores.

4. INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES PARA EL LOGRO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS PARA CADA TEMA

Considerando que los aportes de las entidades distritales se realizaron mediante las intervenciones realizadas por los delegados durante las presentaciones hechas por los colaboradores de la Alcaldía Local se procedió a dar paso a las diferentes entidades presentes para que pudieran hacer presentación de su oferta de servicios:

Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte – SCRD: hace extensa la invitación al lanzamiento de la estrategia Recreo Lab que se llevará a cabo el 16 de mayo 2025 a las 8:30AM en la Plaza de los Artesanos. Por otro lado, mencionan la existencia de una problemática que se presenta alrededor de la Casa de la Cultura, donde diferentes agentes culturales que asisten a este recinto evidencian temas de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas SPA, para esto se va a desarrollar una mesa de trabajo el martes 13 de mayo 2025 con el administrador de la sede, con la Décima Novena Estación De Policía y la oficina de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local.

Secretaría Distrital de Salud – SDS: Dentro de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura está la construcción del modelo de salud llamado Más Bienestar, este modelo de salud busca articular todo el sector salud, pero también los demás sectores para fortalecer y dar respuesta y atender las necesidades de la comunidad, está planteado el desarrollo y formulación del plan local de bienestar, que consiste en lograr la articulación de diferentes sectores para atender problemáticas de relevancia en salud para la comunidad y en este caso para la localidad y en esa perspectiva, dicha proposición está dada en función de incluir dentro del plan de acción del Consejo Local de Gobierno, simulación y el seguimiento al Plan Local de Bienestar que es un instrumento que va a permitir a la localidad atender y priorizar problemáticas en salud que son comunes y que son un proceso y que se tienen que desarrollar o atender de manera intersectorial.

Finalmente solicitan puntualmente revisar si es proceden la propuesta y de esa manera poder presentar el modelo y hacer la invitación para trabajar en la formulación del Plano Local de Bienestar de la localidad de Ciudad Bolívar.

Secretaría Distrital de la Mujer – SDM: La delegada de esta entidad realiza la presentación de las acciones por parte de la entidad en la localidad enmarcando acciones de prevención de violencias contra las mujeres en las que se presentan campañas de prevención de violencias, jornadas de difusión en puntos priorizados por delitos contra las mujeres, en el transporte público como SITP, Transmilenio Transmicable, campañas de prevención del acoso sexual callejero,

encuentros comunitarios, juntas zonales, espacios privados como jardines, organizaciones sociales y cualquier espacio donde se convoque al equipo, también se tiene difusión con mujeres en actividades sexuales pagadas.

Menciona que se realizan 3 jornadas mensuales territoriales en puntos priorizados por delitos contra las mujeres, en estas jornadas se tiene difusión de servicios, ruta única de atención para mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y los derechos de las mujeres, orientación psicosocial y socio jurídica. En la línea de articulación se lleva la Secretaría técnica del Consejo local de Seguridad Para las Mujeres, el plan de acción de este Consejo fue concertado el 29 abril del 2025 y de allí se tienen diferentes actividades en espacio público, en espacio privado y de prevención de violencias y de feminicidio, también se maneja la mesa técnica del Consejo de Seguridad Para las Mujeres, además de la secretaria técnica del Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género, resaltan como fundamental recordar que en marzo se hizo la declaratoria por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar del año 2025 como año de la no violencia contra las mujeres, y por ello se hace llamado a todas las entidades para generen acciones que trabajen en este objetivo.

Resalta que en el mes de abril se presentaron 3 feminicidios en la localidad, convirtiéndola en la localidad con mayor número y tentativas de feminicidios, por lo que se permite recordarle a los asistentes los servicios prestados por esta entidad, entre los que se encuentran: la Casa de la Igualdad para las Mujeres en la Calle 64 sur 70G 61 barrio Perdomo, 3 manzanas del cuidado en la localidad en Mochuelo, Manitas y Ecoparque Sierra Morena, ruta integral en Casa de la Justicia en San Francisco y la estrategia hospitales.

Instituto De Desarrollo Urbano – IDU: Los delegados de dicha entidad realizan una presentación de las diferentes actividades programadas en el territorio de la Localidad; en este sentido, inicia su presentación con el Contrato 2435-2024 grupo 6 brigadas malla vial arterial no troncal, que consiste en el fresado y reposición de carpeta asfáltica, reposición total o parcial de losas en pavimentos rígidos y mantenimiento rutinario como sello de fisuras, sello de grietas o sello de juntas.

Dicho contrato inició el 23 de enero del presente año con plazo estimado de 34 meses, es decir, fecha de terminación estimada del 22 de diciembre de 2027, el valor total del contrato es de 57.332 millones de pesos con el consorcio Tarqui e interventoría por 9.274 millones de pesos con el consorcio Inter IGJ Bogotá. El corredor a prioriza en la localidad de Ciudad Bolívar es la Avenida Gaitán Cortes desde la Avenida Villavicencio hasta la Transversal 52, el contratista ya hizo inventario de daños el 2 de marzo 2025, se van a intervenir las losas de concreto que están en mal estado, fecha estimada de inicio de intervención a inicios de julio 2025, es necesario para esto generar articulación con el Acueducto por un tema de red matriz que hay en la parte alta llegando a Sierra Morena.

Contrato de obra IDU-2435-2024 Contrato de Interventoría IDU-2427-2024

23/01/2025
Fecha de inicio

22/12/2027
Fecha de terminación

Valor contrato obra:

\$ 57.332.079.201
CONSORCIO TARQUI

Valor contrato interventoría:

\$ 9.274.070.685
CONSORCIO INTER IGJ

07/05/2025

3,26%

\$1.872.969.830

Avance programado

11,35%

\$6.508.579.195

Avance ejecutado

Localidades:
Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Los Mártires, Antonio Nariño,
Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar



Av. Villavicencio entre Cra 41 Bis y Cra 41

FRENTES EN EJECUCIÓN

1. Avenida Poporo Quimbaya (Carrera 78) desde Av. Américas hasta Av. Boyacá.
2. Calle 478 sur (Tunal) entre Av. Caracas y Carrera 24
3. Avenida Santa Lucía (Calle 44 sur) entre Av. NQS y Av. Caracas
4. Av. Rojas (Carrera 70) entre Calle 52 y Calle 55.

"Bogotá Camino Seguro" 2024 - 2027



CORREDORES PRIORIZADOS

Corredores Priorizados Vigencia 2024-2025	Localidad
Avenida del ferrocarril del sur desde avenida 68 hasta calle 43 a Sur	Puente Aranda
Avenida De Los Comuneros Desde Avenida Ciudad De Quito Hasta Intersección De Las Américas - Avenida Calle 13 - Enida Carrera 50 (Batallón Caldas)	Puente Aranda
Carrera 70 Desde La Avenida De Las Américas Hasta Avenida Calle 13	Puente Aranda
Avenida Carrera 95 Desde Avenida Villavicencio Hasta Avenida Circunvalar De Sur	Usme
Avenida Circunvalar Del Sur Desde Calle 74 Sur Hasta Avenida Al Llano	San Cristóbal - Usme
Avenida Carrera 78 Desde Avenida Boyacá Hasta Avenida De Las Américas	Kennedy
Calle 78 Sur Desde Carrera 69 B Sur Hasta Calle 80 Sur	Kennedy
Avenida De Los Comuneros Con Avenida Caracas PKID 91011272	Santa Fe
Calle 44 Sur Desde Avenida Nqs Hasta Avenida Caracas	Rafael Uribe Uribe
Avenida Gaitán Cortés Desde Avenida Villavicencio Hasta Transversal 52	Ciudad Bolívar
Avenida Ferrocarril Desde Avenida Las Delicias Hasta Autopista Sur	Kennedy
Calle 47b Sur (Tunal) Desde Avenida Caracas Y Carrera 24	Tunjuelito

- La Avenida Gaitán Cortés fue inventariada por el contratista de obra en el mes de marzo de 2025.
- Se realizará reposición de losas de concreto en mal estado por nuevas losas de concreto
- Fecha estimada de inicio de ejecución julio de 2025 sujeto a coordinación con EAAB
- Debido al Alcance del Contrato, pueden ser priorizados en cualquier momento corredores en la Localidad de Ciudad Bolívar que afecten la movilidad del sector y no requieran intervenciones profundas en la estructura de pavimento

"Bogotá Camino Seguro" 2024 - 2027



Contrato 1662-2024 brigada de reacción grupo 3 equipo tapa huecos, tiene como objetivo parche o bacheo, reposición de carpeta asfáltica o reposición parcial o total de losas de concreto en la malla vial arterial y se pueden atender puntos puntuales de la malla intermedia, el valor total del contrato es de 27.203 millones de pesos con una interventoría de 2.516 millones de pesos, inicio el 16 de septiembre de 2024 con plazo de ejecución de 10 meses y fecha estipulada de finalización del julio 2025. Los corredores priorizados son la Avenida Boyacá entre la calle 61 t el río Tunjuelito como malla vial arterial y como sectores de malla intermedia se están haciendo intervenciones puntuales en el sector de San Joaquín reemplazo de losas puntuales y en el sector de Potosí.

CONTRATO DE OBRA No. IDU-1662-2024

Objeto: Brigada de reacción vial para ejecutar a precios unitarios actividades puntuales en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C. Grupo 3.

Contratista: CONSORCIO VIAS ICH 2024

Valor Contrato de Obra: \$ 27.203.682.709,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDU-1625-2024

Objeto: Interventoría a la brigada de reacción vial para la ejecución de actividades puntuales en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C. Grupo 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO AESA - CB

Valor Contrato de Interventoría: \$ 2.516.389.403,00

Fecha de Inicio:

16 de septiembre de 2024

Plazo: 10 Meses

Fecha de inicio actividades de obra: 09 de octubre de 2024 en la Avenida Boyacá entre Calle 70 Bis Sur y Calle 70 C Sur

Fecha de terminación: 15 de julio de 2025



MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO



CORREDORES PRIORIZADOS CONTRATO DE OBRA 2433-2024

No	CORREDOR	DESDE	HASTA	LOCALIDAD	Estado
1	FISCALA CALLE 65 SUR	Fiscalía	Calle 65 sur	USME	Terminado
2	SECTOR ALOHA - MARSELLA	Transversal 71 B	Calle 6A	KENNEDY	Terminado
3	SEVILLANA	Autopista sur - sevillana	Calle 45 A sur - Diagonal 46 sur	TUNJUELITO	Terminado
4	CALLE 17 SUR	Camera 10	Camera 11	ANTONIO NARIÑO	Terminado
5	CONECTANTE SUPERCADE	Avenida calle 26	Camera 29 A	TEUSAGUILLO	Terminado
6	AVENIDA GENERAL SANTANDER (CARRERA 27)	AVENIDA PRIMERO DE MAYO	AVENIDA FUCHA	ANTONIO NARIÑO	Terminado
7	AVENIDA BOYACA	AVENIDA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (AVENIDA CALLE 61 SUR / CARRERA 19 C)	QUEBRADA EL MOCHUELO (CARRERA 4)	CIUDAD BOLÍVAR	Ejecución
8	AVENIDA BOYACA	AUTOPISTA SUR	RIO TUNJUELITO (AVENIDA VILLAVICENCIO)	TUNJUELITO	Ejecución
9	AUTOPISTA AL LLANO	QUEBRADA EL MOCHUELO (CARRERA 4)	AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR	USME	Ejecución
10	AVENIDA PRIMERO DE MAYO	CARRERA 10	CARRERA 30	RAFAEL URIBE URIBE	Ejecución
11	AVENIDA BATALLON CALDAS (CARRERA 56)	CALLE 6 SUR	AVENIDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE (CALLE 22)	PUNTE ARANDA	Ejecución
12	AVENIDA FERNANDO MAZUERA (CARRERA 18) - DECIMA	CALLE 34 SUR	Diagonal 39 sur	RAFAEL URIBE URIBE	Terminado
13	CARRERA 24	Calle 1	Calle 40 Sur	RAFAEL URIBE URIBE	Ejecución
14	AVENIDA CALLE 13	Rio Bogotá	Avenida Boyacá	PONTIBON	Ejecución
15	CARRERA 27	Calle 22	Calle 26	MARTIRES	Terminado
16	SECTOR POTOSI (TRANSVERSAL 37)	Calle 79 sur	Calle 77 sur	CIUDAD BOLÍVAR	Ejecución
17	SECTOR SAN JOAQUÍN (CALLE 51 SUR)	Camera 17 A	Camera 18 C	CIUDAD BOLÍVAR	Ejecución
18	AVENIDA GENERAL SANTANDER (CARRERA 27)	CALLE 35 SUR (INICIO MATATIGRES)	AVENIDA SANTA LUCIA	RAFAEL URIBE URIBE	Ejecución

Población beneficiada: El impacto de la MIVANT es de carácter metropolitano y también se puede dar atención a la Malla Vial que Soporta Rutas del SITP, razón por la cual la población objetivo está constituida por los habitantes de las 19 localidades urbanas

"Bogotá-Contorno Seguro" 2024 - 2027



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO



Décima Novena Estación De Policía: El Mayor Freddy Antonio Alfonso Torres, delegado por parte del coronel Julio César Botero Posa, comandante de Estación de Policía Ciudad Bolívar recuerda los asistentes el acompañamiento y apoyo que la institución ha venido realizando a las diferentes instituciones en la medida de lo posible, mencionando que a todos se les ha tratado de cumplir con los acompañamientos solicitados acorde con las necesidades que existen frente al tema de seguridad ciudadana, adicionalmente alude que este acompañamiento está especialmente dirigido a salvaguardar la vida e integridad de los funcionarios de las diferentes entidades.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diagonal 62 S N° 20 F-20

Código postal 111941

Tel. 7799280

Información Línea 195

www.ciudadbolivar.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Informa que se cuenta inicialmente con el tema de Derechos Humanos que está liderada por el Subcomisario Rodríguez, quien maneja y representa a todos y a cada uno de los líderes sociales y acompaña las necesidades de coordinación con la Policía Nacional y otras entidades. De igual forma, menciona que en el tema de delitos contra la mujer se cuenta con la oficina púrpura liderada por la Patrullera Luisa, que de forma diaria y constante está en contacto, especialmente con las 3 comisarías de familia y el resto de las oficinas en contacto directo con los comandantes de CAI.

Por otra parte, indica que se han adquirido 19 motocicletas nuevas, las cuales fueron puestas al servicio aproximadamente hace un mes / un mes y medio para fortalecer el parte automotor, y se tiene apoyo de personal de Fuerza Disponible con los cuales se está fortaleciendo el servicio de Policía direccionado a los territorios y a la comunidad.

Da cierre a su intervención mencionando que se han logrado conformar entre 40 y 48 zonas de atención en la localidad, sin embargo, este esfuerzo se ve opacado debido a la falta de personal, debido a que solo se cuenta con un oficial por cada CAI.

Secretaría Distrital De Integración Social – SDIS: El delegado de la entidad inicia su intervención indicando que la próxima semana tendrá un recorrido con la Junta Administradora Local para que puedan evidenciar lo que se tiene en dotación en los jardines infantiles centro amar, juventud y centros crecer. Se cuentan con dos apuestas importantes, una es la implementación de los servicios sociales en la localidad a través de 45-46 servicios que se ofertan y la presencia institucional de la Secretaría de Integración Social en casi 76 instancias de participación y en los espacios donde la Comunidad también pues permiten socializar la diferente información.

Así mismo, hace la presentación de la oferta institucional de la SDIS, así:

- La atención a la habitabilidad de calle se realiza a través de un equipo que hace recorridos en la localidad conforme a las peticiones o la identificación que se realiza en el territorio, la atención a sectores LGTBI, respuesta social también y servicio de emergencias se realizan por demanda.
- Oferta específica correspondiente a los diferentes grupos etarios o poblaciones o enfoque diferencial que se trabaja en la localidad, en primera infancia se tienen 45 jardines infantiles con una cobertura de 5056 niños es decir el 96% de cobertura en la localidad.
- En la ruralidad se tiene un equipo interdisciplinario que atiende a las mujeres gestantes y lactantes, se brinda un servicio interdisciplinario integral a las a las familias o a las mamás, son 220 personas y reciben un bono canjeable por alimentos.
- Centro amar, ubicado el Ecoparque, allí se cuenta con una cobertura autorizada de 90 niños combatiendo el trabajo infantil, que no se queden en casa encerrados, ni que acompañen el trabajo de sus acudientes o padres, sino que estén en el centro amar divirtiéndose con actividades recreativas, culturales, deportivas y artística.
- Arte de cuidarte en las dos lavanderías que están en la en la localidad donde se trabaja de la mano con la Secretaría de la Mujer - SDMJ, allí se hace el proceso de cuidado de los niños y niñas mientras las personas son beneficiadas del uso de la lavandería.
- Se cuenta con ciudad niñez, equipo de integración social que está recorriendo la localidad, identificando la presunta vulneración de los derechos de los menores para poderlos atender a través de la ruta institucional.
- Se cuenta con creciendo juntos, que es muy parecido a creciendo en la ruralidad donde se atienden mujeres gestantes y lactantes, en el área urbana hay cobertura a 2.046 mujeres.
- Se cuenta con el servicio forja restaurativo que busca la atención especializada y diferenciada a los adolescentes y jóvenes remitidos por las defensorías de familia y los juzgados penales para adolescentes en la Coruña.
- Hay 3 casas de la Juventud con una cobertura de más de 2.000 jóvenes que pueden utilizar las casas o las diferentes rutas de oportunidades. La Casa de la Juventud Sierra Morena, donde se cuenta con un estudio de

grabación. Casa de la Justicia en el Lucero que también se cuenta con estudio de grabación y Casa de la Juventud paraíso.

- Se cuenta con dos Centros Crecer donde se atienden niños y adolescentes con discapacidad con una cobertura en Vista Hermosa de 70 niños, y en Sierra Morena de 97 niños.
- Transferencias para personas con discapacidad.
- 5 centro día con servicio social para personas mayores que se atiende dentro del aspecto de pobreza multidimensional y el abandono y la ocupación del tiempo a personas mayores de 60 años.
- Los apoyos económicos con una oferta de atención, con las transferencias monetarias, conforme al mapa de pobreza y el bono del apoyo que en total suman aproximadamente 7000 personas beneficiadas y el CE, que son más de 6000 personas.
- 20 comedores en la localidad
- 606 bonos canjeables por alimentos
- Canasta afro, 188 y 176 canastas rurales en el Centro de Desarrollo Comunitario.
-

Secretaria Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte – SCRD: El delegado presenta a los asistentes el programa Barrios Vivos, vigencia 2025, donde se fortalecen las capacidades territoriales de los agentes del sector.



Así mismo, presenta Ágora Cultural, que es una escuela de gestión que tiene como objetivo principal es proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para facilitar la participación, para ello, se contarán con 6 encuentros virtuales, 5 encuentros presenciales y se espera que por cada localidad puedan participar como mínimo 25 personas que puedan iniciar y completar el proceso, cuyo proceso de inscripción se realizará entre el 7 y el 23 de mayo 2025, para iniciar el proceso de formación a partir del 29 de mayo, finalizando el mes de agosto con la certificación del mismo.

Finaliza esta parte mencionando que se cuentan con 4 bibliotecas públicas y 7 paraderos para libros para parques.

Fortalecimiento de las capacidades territoriales de los agentes del sector

Proceso de formación **Ágora Cultural Escuela de Gestión**, a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura. Su objetivo principal es proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para facilitar la participación activa en la gestión cultural de sus territorios. Contará con 6 encuentros virtuales y 5 encuentros presenciales, este proceso de formación será certificado

Ágora Cultural Escuela de Gestión

Equipo de Gestión Territorial
Dirección de Asuntos Locales y Participación



Se tiene proyectada una acción de inspección, vigilancia y control para el 8 de agosto del 2025. Beneficios económicos periódicos – BEPS este beneficio aplica para hombres mayores de 62 años y mujeres mayores de 57 años, es un bono que se entrega cada dos meses y corresponde al 30% del salario mínimo legal vigente. Adicional a esto cuentan con una modalidad denominada motivación al ahorro se aplica para hombres y mujeres creadores y gestores culturales mayores de 18 años y con un total de ahorro anual de 200 mil a 1.300.090 millón de pesos.

BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIODICOS - BEPS

Son un Programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión.

Las personas que ahorran en BEPS, construyen el capital que les permitirá disfrutar en su vejez de un ingreso económico de por vida. El programa es flexible y permite a los ciudadanos ahorrar de acuerdo a sus capacidades económicas de manera diaria, semanal o mensual.



<http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co>

Programa Distrital de estímulos con un total de 1.400 millones de pesos con fecha de apertura es el 16 de mayo y fecha de cierre el 17 de junio del 2025, la publicación de elegibles será el 15 de agosto y el tiempo de ejecución será de 3 meses.

Programa Distrital de Estímulos-PDE

CONVOCATORIAS POBLACIONALES



9 Convocatorias para:

- Artesanos
- Migrantes
- Jóvenes
- Mujeres
- Población Infantil
- Sectores LGBTI
- Personas con Discapacidad
- Personas Mayores
- Personas que realizan actividades sexuales pagas

BECA LEP
Rutas Culturales 24/7

CONVOCATORIAS DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS CON RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL (LEP)

<http://sicon.scrd.gov.co/>

Se llevo a cabo el primer encuentro Nodal donde participaron 5 localidades, entre la que estuvo Ciudad Bolívar, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda, y Kennedy, para este proceso se recibió acompañamiento por parte del Fondo de Desarrollo Local en la difusión de la pieza comunicativa en las redes sociales de la Alcaldía Local.

BRÚJULA CULTURAL 2038
PLAN DE CULTURA DE BOGOTÁ

Tu voz, tu experiencia y tus ideas son clave para trazar el rumbo de Bogotá como una ciudad de derechos culturales

Participa en el **PRIMER ENCUENTRO NODAL**

ZONA SUROCCIDENTE:
Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Puente Aranda

SÁBADO 26 de abril | **HORA 9:00 a.m. a 12:00 m.** | **LUGAR INEM Santiago Pérez #24 #49-86 Sur, Tunjuelito**

¡En Bogotá todas las culturas, todos los sujetos y todos los territorios cuentan!

Primer encuentro Nodal

Mediante este encuentro se logró recopilar las propuestas y apuestas de la comunidad y agentes del sector cultural, frente a la creación de Plan Distrital de Cultura 2038, se recibió acompañamiento por parte del FDL en la difusión de la pieza comunicativa en las redes del Fondo de Desarrollo Local.

Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP: El delegado de la entidad interviene mencionando que la misión de la entidad es garantizar la prestación de los servicios a su cargo, asegurando que los mismos se presten de manera correcta y evolucionen conforme a las necesidades de la ciudad. La oferta institucional consiste en la gestión integral de residuos sólidos que supervise todo el ciclo de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, servicios funerarios con la administración y mantenimiento de cementerios distritales, y alumbrado público.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Durante el desarrollo de este punto de la agenda se dieron las siguientes intervenciones por parte de los delegados de las entidades citadas:

Secretaría Distrital de Salud:

El delegado de la entidad inicia su presentación presentando la estructura organizacional de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, continuando con socialización del modelo de atención en salud, el cual se enfoca en la atención primaria social.

La atención primaria social es una estrategia de gobernanza fundamental para abordar los determinantes sociales. Una oportunidad clave para que los alcaldes promuevan la articulación efectiva de las distintas instituciones y sectores. La Circular Conjunta 003 sugiere que la agenda de los consejos locales de gobierno incluya el plan local de bienestar, que es el plan que da cumplimiento a este objetivo de la atención primaria social para que se incluyan acciones que materialicen este modelo y se involucren líderes y lideresas de atención primaria social en los espacios de toma de decisiones en la estructuración de instrumentos estratégicos de planeación territorial. Dicha circular se implementa como invitación al trabajo conjunto de los diferentes sectores.

El modelo de atención en Salud llamado “MAS Bienestar” basado en el enfoque de atención primaria social, ubica a las personas, familias y comunidades en el centro de intervención abordándolos a partir del enfoque territorial, el enfoque del cuidado integral, el enfoque de Derechos Humanos y el enfoque poblacional y diferencial, y todo esto sustentado en 4 pilares que son la toma de decisiones para la gobernanza, la intersectorialidad para el bienestar, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora.

Dicho modelo de salud tiene 3 niveles de gestión, el de Macrogestión, Mesogestión y Microgestión, que básicamente es lo que hacemos en lo local (localidades), lo distrital y lo zonal (redes prestadoras de salud). Desde la mesa local de bienestar es el espacio que vamos a tener para la discusión específica de los temas en salud como sector y al mismo tiempo con lo comunitario y con lo intersectorial, entonces la primera invitación aquí a participar de la mesa local de bienestar, la cual se ha planteado realizarla trimestralmente.

Lo que se busca con este enfoque de la atención primaria social es que pueda haber un trabajo conjunto y sistémico que nos permita priorizar la forma en que implementamos las acciones. El objetivo es no duplicar las acciones, sino que pues trabajemos en pro de afectar esos determinantes sociales de la manera más organizada posible y priorizando los recursos públicos. Dentro de los procesos estratégicos se encuentra la comprensión territorial, la planeación de la atención primaria social (plan local de bienestar) y el monitoreo a la implementación de acciones estratégicas (mesa local de bienestar). Se realizó una triangulación para definir las prioridades de la localidad donde primero se hizo comprensión local del territorio para poder identificar las prioridades locales en salud y así obtener cuáles son las prioridades de la comunidad y la participación social. De dicho estudio las prioridades para la localidad de Ciudad Bolívar son salud mental e infantil, salud mental para la prevención de todo tipo de violencias y salud ambiental.

La próxima sesión del Consejo local de Gobierno nosotros vamos a presentarles ya como tal lo que es el instrumento para la atención primaria social, el instrumento para construir el plan local de bienestar. La idea es que con la oferta de base que se tienen de las entidades identificar como se aporta a los indicadores y organizar lo que ya se tiene.

Se extiende la invitación a las entidades que se vinculen al ejercicio y poder construir este plan local de bienestar. La segunda invitación es a que en el mes de junio de 2025 vamos a estar realizando la primera jornada MÁS BIENESTAR en la localidad en el territorio.

6. CIERRE DE SESION

Siendo las 11:32 am se da por terminada la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar para la vigencia 2025

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Segunda sesión ordinaria de Consejo Local de Gobierno	ALCB	27 de mayo 2025
2	Mesa de trabajo solicitada por el alcalde local respecto a obras	ALCB IDIGER Unidad Nacional del Riesgo	Por Definir
3	Mesa de trabajo solicitada por el alcalde local para el tema del diseño de redes	ALCB EAAB	Por Definir
4	Construcción de redes en Monterrey y San Joaquín	EAAB	Antes de agosto
5	Mesa de trabajo convocada por el alcalde local sobre proyecto en San Joaquín y revisar las vías a intervenir	ALCB EAAB	Por Definir
6	Elecciones consejo local de bienestar animal	ALCB	15 de junio 2025
7	Contrato 1720 en ejecución urgencias, brigadas médicas y esterilizaciones	IDPYBA	En desarrollo
8	Compromiso de revisar problemática de animales mordedores con referente para realizar articulación	SDS IDPYBA	Por Definir
9	Lanzamiento RecreoLab 8:30AM en la Plaza de los Artesanos	SDCRD	16 de mayo 2025
10	Mesa de trabajo en casa de la cultura problemática de seguridad	ALCB PONAL SDCRD	13 de mayo 2025
11	Intervención corredor Avenida Gaitán Cortes desde la Villavicencio hasta la Tv 52	IDU	Inicios de julio 2025
12	Recorrido con la JAL por jardines, centro amar y centros crecer	SDIS	Por Definir
13	Inscripciones AGORA	SDCRD	07 de mayo al 23 de mayo 2025
14	Inicio de proyecto AGORA	SDCRD	29 de agosto 2025
15	Realización de IVC	SDCRD	8 de agosto 2025

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
16	Programa distrital de estímulos	SDCRD	16 de mayo al 17 de junio 2025
17	Piloto de rutas selectivas no exclusivas	UAESP	Primer semestre 2025
18	Recorrido identificaciones residuos peligrosos	ALCB SDA	22 de mayo 2025
19	Presentación del instrumento para la atención primaria social y el instrumento para construir el plan local de bienestar	SDS	Próxima sesión de CLGCB
20	Primera jornada de MAS BIENESTAR en la localidad	SDS	Junio 2025

En constancia, firman,



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
PRESIDENTE



CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO
Profesional Especializada 222-24 AGDLCB
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de asistentes

Elaboró: Diana Marcela Suelta Prieto / Contratista AGDL/ CPS 133-2025 *DS*

Elaboró/Revisó: Alden Armando Hernández / Contratista AGDL / CPS 606 - 2024 *AB*

Revisó: Claudia Stella Ortiz Buitrago / Secretaria Técnica – Profesional Especializada, 222-24AGDL *CS*